Víctor Graterol: Es urgente que el TSJ haga una investigación exhaustiva a todos los centros de reclusión del país

Tras los hechos suscitados en el país con la muerte de reclusos como es el caso de Víctor Quero y el último en la ciudad Penitenciaria del estado Lara.

El abogado Víctor Graterol, señaló que se hace necesario solicitar al Tribunal Supremo de Justicia a que gire instrucciones precisas a los circuitos penales para que se hagan una investigación exhaustiva a todos los centros de reclusión del país.

Graterol apunta, que ello es con el fin de determinar el estado de salud de los reclusos, la situación por la cual se encuentra el detenido y también para realizar ciertas solicitudes pendientes con motivo del estado de salud o cualquier patología que puedan tener cualquier detenido.

Al ser consultado sobre que pudo hacer pasado con Víctor Quero, expresó, «en primer lugar el cristianismo es darle tranquilidad a los familiares, el país esta en zozobra, hay una población que hay que darle respuesta queramos o no como es la población penal y sus familiares».

Con relación a Víctor Quero es una situación grave porque se supone que por un rango constitucional que existe y por derechos fundamentales tiene el derecho de brindarle salud y a la vida y esta es una situación que repudiamos los profesionales del derecho y la sociedad venezolana en pleno y que merece una respuesta y establecer los responsables de este hecho».

De igual forma manifestó, que solicitaba a la Dra. Emeli Mata una audiencia publica con los abogados privados o una representación para intercambiar ideas en relación al tema que es bastante delicado y acotó que en Falcón es uno de los estados donde hay mayor sitio de reclusión.

No solo hay que estar pendiente de la Ciudad Penitenciaria, sino también de los centros de reclusión en los municipios que tienen que ser revisados ante esta situación grave.

Magalys Hassan
CNP: 14356